

A vueltas con ayudas directas



MIGUEL FONT

Economista y abogado
de Bufete Antonio Font

Por definición, la distancia más corta entre dos puntos es la línea recta. Este axioma, cuyo origen se vincula a la geometría euclidiana, existe desde tiempos inveterados. Y si bien resulta difícilmente refutable, la realidad cotidiana evidencia que, en la actualidad, todavía se siguen explorando caminos alternativos a dicho postulado tradicional.

Así parece ponerse de relieve, por ejemplo, en el Real Decreto-ley 5/2021, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, publicado en el BOE a mediados de marzo. La referida disposición aprobó, por fin, las ansiadas ayudas directas que los empresarios venían reclamando incesantemente desde la irrupción de la pandemia.

La dotación total destinada a tal fin ascendía a 7.000 millones de euros, de los cuales 855 millones iban a ser asignados

a empresas y autónomos de Balears. Todo ello, según la indicada norma estatal, a los efectos de "proteger el tejido productivo hasta lograr un porcentaje de vacunación que permita recuperar la confianza y la actividad económica".

Una primera lectura del texto legal invitaba apriorísticamente a un cierto optimismo: el criterio rector para poder acceder a las ayudas sería la caída de la facturación en más de un 30% y se establecía expresamente la intervención de la Administración tributaria en el suministro de la información a los órganos concedentes. Este último aspecto hacía presagiar una notable simplificación de los trámites administrativos.

Con todo, afloraron también relevantes incógnitas a despejar: (i) el Real Decreto-ley incluía un controvertido anexo con los sectores beneficiarios de las ayudas, ordenados por códigos CNAE, (ii) la cuantificación final, la gestión, el seguimiento y el control de las ayudas estatales correrían a cargo de las comunidades autónomas, (iii) el carácter finalista de las ayudas o (iv) la polémica exclusión de las empresas que obtuvieron pérdidas en 2019.

Pues bien, el discurrir de la convocatoria de ayudas directas en Balears es, a estas alturas, por todos de sobra conocido. La confusión generada entre los operadores ha sido palpable. Tan es así que se estima que, a pocos días de la finalización del plazo para presentar las solicitudes, tan solo el 15% de los potenciales beneficiarios había optado a las ayudas.

Esta circunstancia generó hasta tres modificaciones consecutivas de la Orden de convocatoria (tendientes a ampliar las ayudas a más sectores y a flexibilizar ciertos requisitos), así como el retraso en el pago de las subvenciones.

Resulta indiscutido que la normativa estatal que aprobó las ayudas directas contenía límites específicos a la actuación de las comunidades autónomas. Es manifiesta, asimismo, la complejidad que entraña distribuir unos fondos (per se limitados) entre tantos miles de empresarios afectados.

Mayores dudas suscita, a mi juicio, que el apelativo elegido por el legislador ("directas") se compagine con la fórmula seguida por éste como vía más expedita para salir al rescate de los negocios de nuestra comunidad.

hace pensar que tener abierto habrá sido rentable.

... Brexit

Los españoles que viajen al Reino Unido deberán presentar el pasaporte a partir del primero de octubre. Las consecuencias de la pandemia han sido devastadoras para el turismo y no ha podido evaluarse aún cómo está afectando el Brexit a la llegada de británicos. Las previsiones más optimistas aseguran que no tendrá apenas consecuencias. Otros, en cambio, tienen claro que serán muy negativas.

EL ECONÓMICO

Semanario de la empresa y el turismo de Balears

Editora: Paula Serra

Director: Pep Verger

Consejo Asesor: Antoni Riera, María Antonia García, Onofre Martorell, Tomàs Serra, José María Gilgado, José A. Avellaneda y Pedro Rullán

Redacción: Passeig Mallorca, 9-A 07011 Palma. Teléfono: 971788300. Fax: 971454730. Email: redaccion@eleconomico.com

[/eleconomicouh](#)
[@eleconomicouh](#)

Exclusiva de publicidad: Gerencia Balear de Medios, SA. Teléfono: 971711023

El Económico es una publicación del Grupo Serra que se distribuye cada semana con Última Hora, diario Menorca y El Periódico de Ibiza y Formentera